APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Primer Piso, siendo las 09:00 horas se dio inicio al Acto de Respuestas a consultas realizadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371)**, convocada por el Ministerio, según expediente Nº 366.257.

Para el efecto se cumple lo establecido en la Resolución 1.208, de fecha 21 de octubre de 2011, en la que se conforma un Comité Técnico, integrado a solo efecto de evacuar consultas, dicho comité está compuesto por las siguientes personas:

1. **ABG. CESAR MORINIGO, COORDINADOR INTERINO DE LA CUOC**
2. **LIC. PEDRO VELAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA SSET**

Se procede a realizar el detalle de las consultas y seguidamente las respuestas:

CONSULTA 1 : COMPARACIONES
En base al punto citado en el pliego: 1) Primera Etapa - Adquisición de Equipamiento para la captura y procesamiento en línea de los datos biométricos /huellas dactilares - imagen de rostro. - Adquisición de un sistema AFIS central que realice tanto las búsquedas 1 : N en el momento de captura e inscripción y las búsquedas 1 : 1 para las verificaciones de identidad posteriores. - Capacidad del sistema AFIS inicial: · Tamaño de Base de Datos 300.000 registros (personas) Cantidad de huellas por registro 2 Huellas planas o rodadas. - Carga diaria de trabajo: · Matching 1 : N = 500 en 24hs[C1] ¿ Todas las comparaciones de 1:N serán raelizadas con el 100% de la base de datos, sin segmentación ni filtrado de ningún tipo?
RESPUESTA: SÍ. TODAS LAS COMPARACIONES DEBEN SER REALIZADAS CONTRA EL TOTAL DEL SISTEMA AFIS, SIN UTILIZACION DE SEGMENTACION DE LA BASE DE DATOS NI APLICACIÓN DE FLTROS DE NINGUN TIPO.

CONSULTA 2 : COTS
En base al punto citado en el pliego: - Que el sistema propuesto maneje la implementación siguiendo los estándares del mercado en materia de sistemas abiertos y de comunicaciones. Todo el hardware (servidores y sus componentes internos) que se utilice para el sistema, deben ser fácilmente adquiribles en el mercado nacional (COTS-por sus siglas en inglés) a través de distribuidores autorizados de fabricantes reconocidos a nivel mundial. Por ningún motivo deberá poseer elementos de hardware o firmware propietario.[C1] Se solicita confirmar que un elemento de hardware COTS (Commercial Off-The-Shelf) no es considerado para los efectos como un "elemento de hardware o firmware propietario".
RESPUESTA: AJUSTARSE A PLIEGO. NO SERÁ ACEPTADO LA UTILIZACION DE NINGUN SERVIDOR O COMPONENTE INTERNO, OFERTADO EN LA SOLUCION, QUE SEA PROPIETARIO DEL FABRICANTE DE LA TECNOLOGIA AFIS.

CONSULTA 3 : CAPTURA DE DATOS

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

En base al punto citado en el pliego: - Proveer los equipos que permitan la captura en vivo de imágenes digitales tales como: fotografía a color y las huellas dactilares planas o rodadas, instaladas en todas las oficinas de la SET.[C1] Se consulta, ¿los equipos estarian capturado aparte de la fotografía y huellas información demográfica de los contribuyentes?. En caso afirmativo se necesitaría una definición formal de los datos que se deben de capturar a modo de poder dimensionar la aplicación de captura a utilizar.
RESPUESTA: REMITIRSE A PLIEGO, PAG.11 Y 12 – PUNTO B) OBJETIVOS GENERALES.

CONSULTA 4 : INTERCONEXIÓN BASE DE DATOS CONTRIBUYENTES
En base al punto citado en el pliego: - Interconectar con la actual Base de Datos de Contribuyentes (Oracle) que hoy posee la SET donde se almacenan los datos del contribuyente y con la cual se deberá tener una relación persistente con el sistema AFIS propuesto. ¿La interconexión citada con la base de datos de Contribuyentes (Oracle) será solamente de lectura o se deberá de actualizar los datos demográficos que se encuentren en la misma? En caso de no tener que realizar actualizaciones de información demográfica, ¿se deberá insertar en esta base de datos otro tipo de información como los datos Biométricos en respectivos campos especificados para este fin?
RESPUESTA: REMITIRSE A PAG.12 PLIEGO.

CONSULTA 5: ELEMENTO COTS
En base al punto citado en el pliego: Se deberá Implementar siguiendo los estándares del mercado, todo el hardware y software de base que se utilice para el sistema central debe ser fácilmente adquirible en el mercado a través de distribuidores locales autorizados de fabricantes reconocidos a nivel mundial. Por ningún motivo deberá poseer elementos de hardware propietarios del fabricante del sistema AFIS Se solicita la confirmación que un elemento de Hardware COTS (Commercial Off-The-Shelf) no es considerado para los efectos como un "elemento de hardware propietario". ¿Es correcta esta afirmación?
RESPUESTA: REMÍTASE A LA RESPUESTA Nº 2

Consulta 6 : Comunicacion SOA, XML y/o Web Services.
En base al punto citado del pliego: - Interna: Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), Lenguaje de Marcas Extensible (XML), Servicios a través del Internet (Web services) que aseguren rendimiento, control y seguridad de las transacciones. - Externa: Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), Lenguaje de Marcas Extensible (XML), Servicios a través del Internet (Web services) seguros, monitor de actividad y transacciones. Se consulta si las estaciones de enrollamiento deberán ser entregadas con las aplicaciones que se comunicaran con los Servidores utilizando las tecnologías citadas, o se deberá de integrar los equipos capturadores a aplicación con la que ya cuenta el Ministerio. En caso de ser el caso de integración ¿estas aplicacinoes utilizadas cuentan actualmente con la capacidad de comunicación vía SOA, XML y/o Web Services?
RESPUESTA: LA SOLUCION OFERTADA DEBERÁ CUMPLIR AL MENOS CON LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO D.3 INTEROPERABILIDAD, PAG.14 DEL PBC.

CONSULTA 7 : MODO DE CAPTURA: FLUJO DE TRABAJO
En base al punto citado del pliego: El componente del software de captura para el registro de las personas

debe tener incluido las funcionalidades de captura digital de la imagen de la cara de la persona (formato ICAO) por medio de una cámara digital integrada en la aplicación. Se consulta si el software de captura debe de verificar automaticamen tel cumplimiento del estandar ICAO al tomar la fotografía respectiva de la persona. Esto es un requerimiento necesario para el sistema?
RESPUESTA: SI. ES UN REQUERIMIENTO NECESARIO DEL SISTEMA.

CONSULTA 8: COMPONENTE ICAO
En base al punto citado del pliego: El software debe incluir captura de huellas dactilares integrado a la aplicación Web requerida, que contemple las siguientes funcionalidades: Los peritos en huellas dactilares no superponen las imágenes de las huellas para compararlas, dado que podrían ocultar puntos característicos. Favor confirmar si es aceptable la visualizacion lado a lado y se indiquen claramente los puntos característicos coincidentes, como se realizan en las soluciones mundialmente aceptadas para estos fines.
RESPUESTA: NO ES ACEPTABLE. LA APLICACIÓN DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LAS FUNCIONALIDADES DESCRIPTAS EN EL PUNTO D.5 MODULO DE PERITO, PAG.14 DEL PBC.

CONSULTA 9: SOFTWARE DE CAPTURA
En base al punto citado del pliego: El software debe incluir captura de huellas dactilares integrado a la aplicación Web requerida, que contemple las siguientes funcionalidades: Los peritos en huellas dactilares no superponen las imágenes de las huellas para compararlas, dado que podrían ocultar puntos característicos. Favor confirmar si es aceptable la visualizacion lado a lado y se indiquen claramente los puntos característicos coincidentes, como se realizan en las soluciones mundialmente aceptadas para estos fines.
RESPUESTA: REMÍTASE A LA RESPUESTA 8

CONSULTA 10 : DIMENSIONES DE CAPTURA
En base a lo citado en el pliego: Escanner de huellas Dactilares: Área Mínima de Captura de la imagen: 40 mm X 36 mm El area solicitada es muy pequeña para la toma de huellas bidactilares con buena calidad. Se sugiere utilizar lectores con area mínima de capta de 45 x 45 mm a modo de cumplir con los estandar internacionales respectivos a esto. FAvor considerar el cambio del mínimo solicitado en el pliego respectivo.
RESPUESTA: EN EL PLIEGO ESTAN EXPRESADAS LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS, QUE DEBERAN CUMPLIMENTAR LOS OFERENTES EN RELACION A LOS ESCANERES DE HUELLA DACTILAR. EL OFERENTE PODRÁ OFERTAR DISPOSITIVOS CON MAYOR AREA DE CAPTURA DE IMAGEN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

CONSULTA 11: SISTEMAS OPERATIVOS
En base a lo citado en el pliego: 6.- Licencias Servidores Windows Server: 3 (tres) mínimo Se consulta ¿si el uso de otros Sistemas Operativos (Suse, Red) serían aceptables como parte de la solución para los servidores ofrecidos? De acuerdo a los requerimientos de la oferta del sistema en base a lo estipulado por el Fabricante.
RESPUESTA: SE PERMITIRÁ LA PROVISION DE SISTEMAS OPERATIVOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS EN EL PBC. PARA ELLO, EL OFERENTE DEBERÁ CONTEMPLAR E INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA DE SOLUCION VERSIONES CERTIFICADAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS PROPUESTOS, EN EL CASO DE SISTEMA OPERATIVO LINUX DEBERÁN INCLUIRSE EN LA OFERTA LAS SUSCRIPCIONES DE RED

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

HAT/SUSE-etc. CON SOPORTE OFICIAL DE 3 AÑOS COMO MINIMO.

CONSULTA 12: PROCESOS LOCALES
En base a lo citado en el pliego: En el Sitio Central se concentra toda la capacidad de procesamiento de los sistemas. Para acceder a las aplicaciones los usuarios dispondrán de estaciones de trabajo, que dependiendo de la ubicación del usuario, podrá acceder a las aplicaciones vía red de datos local LAN ó WAN. Varios de los procesos necesarios para la captura de los datos se pueden realizar de manera local como son: control de calidad de huella, control de calidad de Fotografía entre otros). Se consulta si este tipo de funcionalidades puede ser manejada de manera local a modo de cumplir con las mejores prácticas de los sistemas mundialmente utilizados en esta area.
RESPUESTA: EL CONTROL EN VIVO DE CALIDAD DE LAS IMÁGENES DE HUELLAS Y FOTOGRAFIA DE ROSTRO PODRAN REALIZARSE DE FORMA LOCAL EN LOS PUESTOS DE CAPTURA, ASEGURANDO QUE LOS DATOS BIOMETRICOS TOMADOS EN VIVO CUMPLAN CON LOS ESTANDARES SOLICITADOS EN EL PLIEGO.

CONSULTA 13: WEB ENABLE
En base a lo citado en el pliego: Como la filosofía de las aplicaciones será WEB enabled, en este sitio central se concentra toda la capacidad de procesamiento de los sistemas. [C1] Para acceder a las aplicaciones los usuarios dispondrán de estaciones de trabajo, que dependiendo de la ubicación del usuario, podrá acceder a las aplicaciones vía red de datos local LAN ó WAN. En base al Apartado de Interoperatibilidad presentado en un punto anterior, se consulta si en algunos casos como son: control de calidad de huella, control de calidad de Fotografía entre otros) podrán ser manejados por la estación local de manera a cumplir con las mejores practicas de los sistemas mundialmente utilizados en esta área.
RESPUESTA: REMÍTASE A LA RESPUESTA 12

CONSULTA 14: RECURSOS HUMANOS
En base a lo citado en el pliego: Asimismo, el oferente debe presentar en su oferta recursos humanos calificados propios o del fabricante en la región del Mercosur, teniendo al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante del software que trabajen desde hace tres (3) años en el oferente o en el fabricante y que estén capacitados para realizar las modificaciones necesarias en la solución. Solicitamos respetuosamente que sea aceptable que estos recursos humanos puedan pertenecer a uno de los distribuidores o asociados del fabricante en Mercosur y que el personal sea certificado por el fabricante, con la capacitación necesaria para dar soporte y realizar modificaciones en el sistema.
RESPUESTA: AJUSTARSE A PLIEGO

CONSULTA 15:
Según el texto de las especificaciones técnicas se solicita en la pag. 12: ?La solución deberá permitir resolver consultas sobre los datos almacenados de los contribuyentes e interactuar con el Sistema MARANGATU, a fin de recuperar datos específicos asociados a cada contribuyente.? Consulta: Considerando que la SET cuenta con los conocimientos a profundidad de la arquitectura y desarrollo del sistema MARANGATU y atendiendo que nuestra propuesta puede incluir los componentes biométricos para la integración a este Sistema,

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

consultamos: - La SET pondrá a disposición de técnicos con conocimiento de la aplicación MARANGATU para poder insertar en el código los llamados a los componentes biométricos a ser proveidos ? - Considerando la pregunta anterior, podemos asumir que el personal de la SET con soporte nuestro, se encargará de escribir el código para invocar el componente biométrico proveído por nosotros?
RESPUESTA: LA SET PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICADA EL PERSONAL TÉCNICO DE LA SET RESPONSABLE DEL SISTEMA MARAGANTU PARA LA INSERCIÓN DE COMPONENTES DE LOS COMPONENTES BIOMÉTRICOS.

CONSULTA 16:
En el contexto de la pregunta anterior, en nuestra propuesta para la conexión a nuestro sistema AFIS podemos diseñar un web service, el cual servirá para que el sistema Marangatú pueda conectarse a consultar y cotejar las huellas dactilares (1:1), respondiendo OK/NO-OK. Consulta: - Considerando que no tenemos conocimiento y tampoco derechos para incluir líneas de código en el sistema Marangatú para diseñar la consulta al AFIS via web service, consultamos si la SET tiene previsto un equipo multidisciplinario que pueda, bajo nuestras recomendaciones, modelos y soporte, desarrollar e implementar esta consulta desde el Marangatu para que, dada una consulta al AFIS este responda: OK / No-OK, para luego seguir el proceso de consulta y/o validación correspondiente al flujo de trabajo?
RESPUESTA: LA SET DISPONDRÁ PARA ESTE PROYECTO DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS CONSULTAS AL AFIS DESDE EL MARANGATÚ. LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ ASISTIR TÉCNICAMENTE Y PROVEER DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS.

CONSULTA 17:
Según el texto de la página 13 del PBC, se solicita: ?Instalar tanto en el Sitio Central como en los Sitios remotos las 25 estaciones de enrolamiento, según la siguiente distribución: 5 (cinco) Estaciones de enrolamiento para Asunción, 1 (una) Estación de enrolamiento para Concepción (Concepción), ??.?. Consultamos: - Considerando que la instalación en el interior del país de estas terminales afectará directamente a los costos de la propuesta técnica encareciendo innecesariamente; consultamos: si será aceptada una propuesta de instalación en las oficinas centrales (Asunción) y una capacitación específica para personal técnico de la SET acerca de la instalación de las estaciones de enrolamiento para que los mismos puedan realizar ese trabajo en los demás sitios remotos?
RESPUESTA: SI, SERÁ ACEPTADA UNA PROPUESTA EN INSTALACIÓN EN LA SEDE CENTRAL Y EL OFERENTE DEBERÁ ACLARAR EN LA PROPUESTA LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA QUE PERSONAL DE LA SET PUEDA REALIZAR LA INSTALACIÓN EN LOS DEMÁS SITIOS REMOTOS.

CONSULTA 18:
Si bien en el punto 1.9.1. pág. 4 del PBC, indican que el sistema de Adjudicación ?Será por la Totalidad? y considerando que efectivamente la solución es indivisible para garantizar su funcionamiento; Consultamos: si en la propuesta y luego en la etapa competitiva , se deberán considerar/competir por los montos unitarios o totales por cada ítem, o solo será considerado el monto total del proyecto, es decir la sumatoria de los totales de los ítems 1 al 9?

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

RESPUESTA: COMO LO ESTABLECE EL PBC EL LLAMADO SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL LLAMADO.

CONSULTA 19:
En los puntos 4) y 6.2)...? Presentar documentación de tener al menos 50.000.000 de personas identificadas con sus sistemas AFIS en todas las implementaciones desplegadas en el mundo. Demostrando carta mediante del cliente, (no menor a 500.000 identificaciones)) ?. Consultamos: Si la documentación requerida está relacionada sistemas AFIS implementados en el mundo que sumadas lleguen al menos a las 50.000.000 de personas identificadas?
RESPUESTA: EL REQUISITO SOLICITADO ES LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE DEMUESTRE IMPLEMENTACIONES DEL AFIS OFRECIDO CON AL MENOS SUMEN 50.000.000 PERSONAS IDENTIFICADAS.

No habiendo otra consulta que evacuar se dio por terminado al acto; firmando en prueba de conformidad los integrantes de la referida junta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Cesar Morinigo **Lic. Pedro Velazquez**

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Primer Piso, siendo las 09:00 horas se dio inicio al Acto de Respuestas a consultas realizadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371)**, convocada por el Ministerio, según expediente Nº 366.257.

Para el efecto se cumple lo establecido en la Resolución 1.208, de fecha 21 de octubre de 2011, en la que se conforma un Comité Técnico, integrado a solo efecto de evacuar consultas, dicho comité está compuesto por las siguientes personas:

1. **ABG. CESAR MORINIGO, COORDINADOR INTERINO DE LA CUOC**
2. **LIC. PEDRO VELAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA SSET**

Se procede a realizar el detalle de las consultas y seguidamente las respuestas:

CONSULTA 1 : COMPARACIONES
En base al punto citado en el pliego: 1) Primera Etapa - Adquisición de Equipamiento para la captura y procesamiento en línea de los datos biométricos / huellas dactilares - imagen de rostro. - Adquisición de un sistema AFIS central que realice tanto las búsquedas 1 : N en el momento de captura e inscripción y las búsquedas 1 : 1 para las verificaciones de identidad posteriores. - Capacidad del sistema AFIS inicial: · Tamaño de Base de Datos 300.000 registros (personas) Cantidad de huellas por registro 2 Huellas planas o rodadas. - Carga diaria de trabajo: · Matching 1 : N = 500 en 24hs[C1] ¿ Todas las comparaciones de 1:N serán raelizadas con el 100% de la base de datos, sin segmentación ni filtrado de ningún tipo?
RESPUESTA: SÍ. TODAS LAS COMPARACIONES DEBEN SER REALIZADAS CONTRA EL TOTAL DEL SISTEMA AFIS, SIN UTILIZACION DE SEGMENTACION DE LA BASE DE DATOS NI APLICACIÓN DE FLTROS DE NINGUN TIPO.

CONSULTA 2 : COTS
En base al punto citado en el pliego: - Que el sistema propuesto maneje la implementación siguiendo los estándares del mercado en materia de sistemas abiertos y de comunicaciones. Todo el hardware (servidores y sus componentes internos) que se utilice para el sistema, deben ser fácilmente adquiribles en el mercado nacional (COTS-por sus siglas en inglés) a través de distribuidores autorizados de fabricantes reconocidos a nivel mundial. Por ningún motivo deberá poseer elementos de hardware o firmware propietario.[C1] Se solicita confirmar que un elemento de hardware COTS (Commercial Off-The-Shelf) no es considerado para los efectos como un "elemento de hardware o firmware propietario".
RESPUESTA: AJUSTARSE A PLIEGO. NO SERÁ ACEPTADO LA UTILIZACION DE NINGUN SERVIDOR O COMPONENTE INTERNO, OFERTADO EN LA SOLUCION, QUE SEA PROPIETARIO DEL FABRICANTE DE LA TECNOLOGIA AFIS.

CONSULTA 3 : CAPTURA DE DATOS

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

En base al punto citado en el pliego: - Proveer los equipos que permitan la captura en vivo de imágenes digitales tales como: fotografía a color y las huellas dactilares planas o rodadas, instaladas en todas las oficinas de la SET.[C1] Se consulta, ¿los equipos estarian capturado aparte de la fotografía y huellas información demográfica de los contribuyentes?. En caso afirmativo se necesitaría una definición formal de los datos que se deben de capturar a modo de poder dimensionar la aplicación de captura a utilizar.
RESPUESTA: REMITIRSE A PLIEGO, PAG.11 Y 12 – PUNTO B) OBJETIVOS GENERALES.

CONSULTA 4 : INTERCONEXIÓN BASE DE DATOS CONTRIBUYENTES
En base al punto citado en el pliego: - Interconectar con la actual Base de Datos de Contribuyentes (Oracle) que hoy posee la SET donde se almacenan los datos del contribuyente y con la cual se deberá tener una relación persistente con el sistema AFIS propuesto. ¿La interconexión citada con la base de datos de Contribuyentes (Oracle) será solamente de lectura o se deberá de actualizar los datos demográficos que se encuentren en la misma? En caso de no tener que realizar actualizaciones de información demográfica, ¿se deberá insertar en esta base de datos otro tipo de información como los datos Biométricos en respectivos campos especificados para este fin?
RESPUESTA: REMITIRSE A PAG.12 PLIEGO.

CONSULTA 5: ELEMENTO COTS
En base al punto citado en el pliego: Se deberá Implementar siguiendo los estándares del mercado, todo el hardware y software de base que se utilice para el sistema central debe ser fácilmente adquirible en el mercado a través de distribuidores locales autorizados de fabricantes reconocidos a nivel mundial. Por ningún motivo deberá poseer elementos de hardware propietarios del fabricante del sistema AFIS Se solicita la confirmación que un elemento de Hardware COTS (Commercial Off-The-Shelf) no es considerado para los efectos como un "elemento de hardware propietario". ¿Es correcta esta afirmación?
RESPUESTA: REMÍTASE A LA RESPUESTA Nº 2

Consulta 6 : Comunicacion SOA, XML y/o Web Services.
En base al punto citado del pliego: - Interna: Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), Lenguaje de Marcas Extensible (XML), Servicios a través del Internet (Web services) que aseguren rendimiento, control y seguridad de las transacciones. - Externa: Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), Lenguaje de Marcas Extensible (XML), Servicios a través del Internet (Web services) seguros, monitor de actividad y transacciones. Se consulta si las estaciones de enrollamiento deberán ser entregadas con las aplicaciones que se comunicaran con los Servidores utilizando las tecnologías citadas, o se deberá de integrar los equipos capturadores a aplicación con la que ya cuenta el Ministerio. En caso de ser el caso de integración ¿estas aplicacinoes utilizadas cuentan actualmente con la capacidad de comunicación vía SOA, XML y/o Web Services?
RESPUESTA: LA SOLUCION OFERTADA DEBERÁ CUMPLIR AL MENOS CON LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO D.3 INTEROPERABILIDAD, PAG.14 DEL PBC.

CONSULTA 7 : MODO DE CAPTURA: FLUJO DE TRABAJO
En base al punto citado del pliego: El componente del software de captura para el registro de las personas

debe tener incluido las funcionalidades de captura digital de la imagen de la cara de la persona (formato ICAO) por medio de una cámara digital integrada en la aplicación. Se consulta si el software de captura debe de verificar automaticamen tel cumplimiento del estandar ICAO al tomar la fotografía respectiva de la persona. Esto es un requerimiento necesario para el sistema?
RESPUESTA: SI. ES UN REQUERIMIENTO NECESARIO DEL SISTEMA.

CONSULTA 8: COMPONENTE ICAO
En base al punto citado del pliego: El software debe incluir captura de huellas dactilares integrado a la aplicación Web requerida, que contemple las siguientes funcionalidades: Los peritos en huellas dactilares no superponen las imágenes de las huellas para compararlas, dado que podrían ocultar puntos característicos. Favor confirmar si es aceptable la visualizacion lado a lado y se indiquen claramente los puntos característicos coincidentes, como se realizan en las soluciones mundialmente aceptadas para estos fines.
RESPUESTA: NO ES ACEPTABLE. LA APLICACIÓN DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LAS FUNCIONALIDADES DESCRIPTAS EN EL PUNTO D.5 MODULO DE PERITO, PAG.14 DEL PBC.

CONSULTA 9: SOFTWARE DE CAPTURA
En base al punto citado del pliego: El software debe incluir captura de huellas dactilares integrado a la aplicación Web requerida, que contemple las siguientes funcionalidades: Los peritos en huellas dactilares no superponen las imágenes de las huellas para compararlas, dado que podrían ocultar puntos característicos. Favor confirmar si es aceptable la visualizacion lado a lado y se indiquen claramente los puntos característicos coincidentes, como se realizan en las soluciones mundialmente aceptadas para estos fines.
RESPUESTA: REMÍTASE A LA RESPUESTA 8

CONSULTA 10 : DIMENSIONES DE CAPTURA
En base a lo citado en el pliego: Escanner de huellas Dactilares: Área Mínima de Captura de la imagen: 40 mm X 36 mm El area solicitada es muy pequeña para la toma de huellas bidactilares con buena calidad. Se sugiere utilizar lectores con area mínima de capta de 45 x 45 mm a modo de cumplir con los estandar internacionales respectivos a esto. FAvor considerar el cambio del mínimo solicitado en el pliego respectivo.
RESPUESTA: EN EL PLIEGO ESTAN EXPRESADAS LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS, QUE DEBERAN CUMPLIMENTAR LOS OFERENTES EN RELACION A LOS ESCANERES DE HUELLA DACTILAR. EL OFERENTE PODRÁ OFERTAR DISPOSITIVOS CON MAYOR AREA DE CAPTURA DE IMAGEN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

CONSULTA 11: SISTEMAS OPERATIVOS
En base a lo citado en el pliego: 6.- Licencias Servidores Windows Server: 3 (tres) mínimo Se consulta ¿si el uso de otros Sistemas Operativos (Suse, Red) serían aceptables como parte de la solución para los servidores ofrecidos? De acuerdo a los requerimientos de la oferta del sistema en base a lo estipulado por el Fabricante.
RESPUESTA: SE PERMITIRÁ LA PROVISION DE SISTEMAS OPERATIVOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS EN EL PBC. PARA ELLO, EL OFERENTE DEBERÁ CONTEMPLAR E INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA DE SOLUCION VERSIONES CERTIFICADAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS PROPUESTOS, EN EL CASO DE SISTEMA OPERATIVO LINUX DEBERÁN INCLUIRSE EN LA OFERTA LAS SUSCRIPCIONES DE RED

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

HAT/SUSE-etc. CON SOPORTE OFICIAL DE 3 AÑOS COMO MINIMO.

CONSULTA 12: PROCESOS LOCALES
En base a lo citado en el pliego: En el Sitio Central se concentra toda la capacidad de procesamiento de los sistemas. Para acceder a las aplicaciones los usuarios dispondrán de estaciones de trabajo, que dependiendo de la ubicación del usuario, podrá acceder a las aplicaciones vía red de datos local LAN ó WAN. Varios de los procesos necesarios para la captura de los datos se pueden realizar de manera local como son: control de calidad de huella, control de calidad de Fotografía entre otros). Se consulta si este tipo de funcionalidades puede ser manejada de manera local a modo de cumplir con las mejores prácticas de los sistemas mundialmente utilizados en esta area.
RESPUESTA: EL CONTROL EN VIVO DE CALIDAD DE LAS IMÁGENES DE HUELLAS Y FOTOGRAFIA DE ROSTRO PODRAN REALIZARSE DE FORMA LOCAL EN LOS PUESTOS DE CAPTURA, ASEGURANDO QUE LOS DATOS BIOMETRICOS TOMADOS EN VIVO CUMPLAN CON LOS ESTANDARES SOLICITADOS EN EL PLIEGO.

CONSULTA 13: WEB ENABLE
En base a lo citado en el pliego: Como la filosofía de las aplicaciones será WEB enabled, en este sitio central se concentra toda la capacidad de procesamiento de los sistemas: [C1] Para acceder a las aplicaciones los usuarios dispondrán de estaciones de trabajo, que dependiendo de la ubicación del usuario, podrá acceder a las aplicaciones vía red de datos local LAN ó WAN. En base al Apartado de Interoperatibilidad presentado en un punto anterior, se consulta si en algunos casos como son: control de calidad de huella, control de calidad de Fotografía entre otros) podrán ser manejados por la estación local de manera a cumplir con las mejores practicas de los sistemas mundialmente utilizados en esta área.
RESPUESTA: REMÍTASE A LA RESPUESTA 12

CONSULTA 14: RECURSOS HUMANOS
En base a lo citado en el pliego: Asimismo, el oferente debe presentar en su oferta recursos humanos calificados propios o del fabricante en la región del Mercosur, teniendo al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante del software que trabajen desde hace tres (3) años en el oferente o en el fabricante y que estén capacitados para realizar las modificaciones necesarias en la solución. Solicitamos respetuosamente que sea aceptable que estos recursos humanos puedan pertenecer a uno de los distribuidores o asociados del fabricante en Mercosur y que el personal sea certificado por el fabricante, con la capacitación necesaria para dar soporte y realizar modificaciones en el sistema.
RESPUESTA: AJUSTARSE A PLIEGO

CONSULTA 15:
Según el texto de las especificaciones técnicas se solicita en la pag. 12: ?La solución deberá permitir resolver consultas sobre los datos almacenados de los contribuyentes e interactuar con el Sistema MARANGATU, a fin de recuperar datos específicos asociados a cada contribuyente.? Consulta: Considerando que la SET cuenta con los conocimientos a profundidad de la arquitectura y desarrollo del sistema MARANGATU y atendiendo que nuestra propuesta puede incluir los componentes biométricos para la integración a este Sistema,

consultamos: - La SET pondrá a disposición de técnicos con conocimiento de la aplicación MARANGATU para poder insertar en el código los llamados a los componentes biométricos a ser proveidos ? - Considerando la pregunta anterior, podemos asumir que el personal de la SET con soporte nuestro, se encargará de escribir el código para invocar el componente biométrico proveído por nosotros?
RESPUESTA: LA SET PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICADA EL PERSONAL TÉCNICO DE LA SET RESPONSABLE DEL SISTEMA MARAGANTU PARA LA INSERCIÓN DE COMPONENTES DE LOS COMPONENTES BIOMÉTRICOS.

CONSULTA 16:
En el contexto de la pregunta anterior, en nuestra propuesta para la conexión a nuestro sistema AFIS podemos diseñar un web service, el cual servirá para que el sistema Marangatú pueda conectarse a consultar y cotejar las huellas dactilares (1:1), respondiendo OK/NO-OK. Consulta: - Considerando que no tenemos conocimiento y tampoco derechos para incluir líneas de código en el sistema Marangatú para diseñar la consulta al AFIS via web service, consultamos si la SET tiene previsto un equipo multidisciplinario que pueda, bajo nuestras recomendaciones, modelos y soporte, desarrollar e implementar esta consulta desde el Marangatu para que, dada una consulta al AFIS este responda: OK / No-OK, para luego seguir el proceso de consulta y/o validación correspondiente al flujo de trabajo?
RESPUESTA: LA SET DISPONDRÁ PARA ESTE PROYECTO DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS CONSULTAS AL AFIS DESDE EL MARANGATÚ. LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ ASISTIR TÉCNICAMENTE Y PROVEER DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS.

CONSULTA 17:
Según el texto de la página 13 del PBC, se solicita: ?Instalar tanto en el Sitio Central como en los Sitios remotos las 25 estaciones de enrolamiento, según la siguiente distribución: 5 (cinco) Estaciones de enrolamiento para Asunción, 1 (una) Estación de enrolamiento para Concepción (Concepción), ??.?. Consultamos: - Considerando que la instalación en el interior del país de estas terminales afectará directamente a los costos de la propuesta técnica encareciendo innecesariamente; consultamos: si será aceptada una propuesta de instalación en las oficinas centrales (Asunción) y una capacitación específica para personal técnico de la SET acerca de la instalación de las estaciones de enrolamiento para que los mismos puedan realizar ese trabajo en los demás sitios remotos?
RESPUESTA: SI, SERÁ ACEPTADA UNA PROPUESTA EN INSTALACIÓN EN LA SEDE CENTRAL Y EL OFERENTE DEBERÁ ACLARAR EN LA PROPUESTA LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA QUE PERSONAL DE LA SET PUEDA REALIZAR LA INSTALACIÓN EN LOS DEMÁS SITIOS REMOTOS.

CONSULTA 18:
Si bien en el punto 1.9.1. pág. 4 del PBC, indican que el sistema de Adjudicación ?Será por la Totalidad? y considerando que efectivamente la solución es indivisible para garantizar su funcionamiento; Consultamos: si en la propuesta y luego en la etapa competitiva , se deberán considerar/competir por los montos unitarios o totales por cada ítem, o solo será considerado el monto total del proyecto, es decir la sumatoria de los totales de los ítems 1 al 9?

APERTURA DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/11 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES - SBE (ID.: 224.371).--

RESPUESTA: COMO LO ESTABLECE EL PBC EL LLAMADO SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL LLAMADO.

CONSULTA 19:
En los puntos 4) y 6.2)...? Presentar documentación de tener al menos 50.000.000 de personas identificadas con sus sistemas AFIS en todas las implementaciones desplegadas en el mundo. Demostrando carta mediante del cliente, (no menor a 500.000 identificaciones)) ?. Consultamos: Si la documentación requerida está relacionada sistemas AFIS implementados en el mundo que sumadas lleguen al menos a las 50.000.000 de personas identificadas?
RESPUESTA: EL REQUISITO SOLICITADO ES LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE DEMUESTRE IMPLEMENTACIONES DEL AFIS OFRECIDO CON AL MENOS SUMEN 50.000.000 PERSONAS IDENTIFICADAS.

No habiendo otra consulta que evacuar se dio por terminado al acto, firmando en prueba de conformidad los integrantes de la referida junta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Cesar Morinigo | **Lic. Pedro Velazquez**